

Cataluña: la investidura del presidente se suspende hasta que haya «garantías»

El Ciudadano · 30 de enero de 2018

El presidente del Parlamento catalán Roger Torrent suspende el pleno aunque no lo anula. Asegura que no propondrá un candidato diferente a Puigdemont.



Hoy a las 15.00 horas (hora local) está previsto que comience el pleno del debate de investidura del Presidente de la Generalitat en el Parlamento catalán.

El candidato propuesto por el presidente de la Mesa, Roger Torrent, es el expresidente Carles Puigdemont, que desde el día 30 de octubre ha permanecido en Bruselas para evitar la acción de la justicia española.

El Tribunal Constitucional de España ha vetado que el debate y la investidura se puedan producir de manera telemática o por delegación, destaca *RT en español*.

La única posibilidad que deja abierta para Puigdemont es la presencial en el Parlamento, para lo cual debería pedir permiso al juez instructor que le juzga por los delitos de rebelión, sedición y malversación de fondos. El expresidente catalán descartó esta opción y pidió amparo al Parlamento.

Siguiendo la información de *RT*, durante toda la mañana se han producido registros por parte de los cuerpos de seguridad del Estado en los taxis y otros vehículos que han intentado acceder al Parlamento catalán, por si el candidato a la investidura intentase entrar escondido.

También la CUP, partido independentista clave para formar mayoría ha denunciado el «blindaje» del Parlamento catalán.

Cabe recordar que efectivos de la Policía Nacional española y del cuerpo regional de los Mossos d'Esquadra se han desplegado a primeras horas de la mañana española en torno al Parlamento de Cataluña para evitar la entrada en el edificio de Carles Puigdemont, si éste regresa para ser investido presidente. Tiene pendiente una orden de busca y captura que se ejecutará en cuanto sea localizado en suelo español.

Fuente: [El Ciudadano](#)